

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

# RECOMENDACIONES PARA LOS PROVEEDORES DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID 19)

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## ÍNDICE

<b>RECOMENDACIONES PARA LOS PROVEEDORES DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID 19)</b> .....	3
Protocolo de actuación en casos de detección de personas con síntomas del COVID-19) – Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social.....	3
Actualice la información de su equipo en .....	4
Colocación de los EPI (equipo de protección individual) .....	5
Procedimiento para el retiro correcto de los EPI .....	5
Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 en el entorno laboral (alojamientos turísticos).....	5
Recomendaciones preventivas técnicas y organizativas en alojamientos turísticos desde el punto de vista del trabajador. ....	6
¿Cómo realizar una limpieza y desinfección más profunda? .....	7
Preparación .....	7
Ejecución .....	7
Desinfección profunda .....	7
Recomendaciones preventivas técnicas y organizativas en alojamientos turísticos si se aloja un paciente sintomático con COVID-19. ....	8
Comunicación interna .....	9
Correcta Higiene Personal.....	9
Comunicación externa .....	9
Recomendaciones básicas para los clientes:.....	9
Exclusiones .....	10
Restaurantes y bares.....	10
Guarderías o parques infantiles:.....	10
Piscinas y agua:.....	10
Anexo 2.....	12
Anexo 3.....	13
Anexo 4.....	14

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína TetĀ Remimoimby omopyendáva TetĀpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakĀrapu Ā ha oikuaauka tetĀ Paraguái tuichakue javeve, tetĀ ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporáverá.*

## **RECOMENDACIONES PARA LOS PROVEEDORES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID 19)**

La pandemia de la covid-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas. Todas las empresas tienen un papel esencial que desempeñar minimizando la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad. La adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirá los riesgos de corto plazo para los empleados y los costos de largo plazo para las empresas y la economía.

En el entorno laboral las medidas preventivas se enmarcan dentro del código del trabajo ley 213/93, reglamento general técnico decreto 14.390/92, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, y el daño, si se produce, puede tener la consideración legal de contingencia profesional.

Además, los servicios de alojamientos turísticos cuentan con otro riesgo adicional que es el posible hospedaje de extranjeros o nacionales que provienen de países con casos sospechosos y sintomáticos de covid-19.

Corresponde a las empresas de uso turístico, evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención autorizado, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

### **Protocolo de actuación en casos de detección de personas con síntomas del COVID-19) – Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social:**

“Al detectar síntomas en un trabajador, el empleador deberá avisar inmediatamente al Sistema 911.

El empleador deberá apartar del lugar de trabajo al trabajador afectado, a fin de que se resguarde en su domicilio.

Otorgar permiso al trabajador por un término de 5 días o por el plazo que establezca el ministerio de salud pública y bienestar social a los efectos de que se realice los análisis correspondientes.

Una vez que el trabajador cuente con el diagnóstico médico, comunicará a la patronal en un plazo máximo de 72 horas sobre el resultado del análisis por cualquier medio digital; en ningún caso podrá hacerlo en forma personal evitando recurrir a los lugares de trabajo u otro con acceso al público.

Si el resultado de los exámenes realizados es positivo, el empleador deberá cerciorarse de que no existan otros trabajadores, con los que hubiese tenido contacto el personal afectado, que puedan padecer los mismos síntomas, a fin de tomar las medidas preventivas.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

Una vez comunicado el diagnóstico positivo, el trabajador podrá gestionar el subsidio por reposo ante el ips, u otro ente de seguridad social al que aporte en forma digital, evitando la gestión personal.

El reposo se iniciará a partir del día siguiente al de la incapacidad y durará mientras ésta subsista y el beneficiario continúe sometido a tratamiento por el instituto, conforme lo dispone el artículo 30 de la carta orgánica del seguro social.

El empleador deberá comunicar en todos los casos al ministerio de trabajo, empleo y seguridad social del reposo otorgado.

En caso de que el trabajador no cuente con cobertura de seguridad social, el empleador deberá asumir los costos de salud y los que corresponderían al subsidio mientras dure el reposo del trabajador, sin perjuicio de la aplicación de la multa por cada trabajador fuera del sistema de seguridad social por el ministerio de trabajo.

Durante el reposo por enfermedad, el empleador no podrá despedir al trabajador, salvo inasistencia del mismo a las tareas contratadas durante tres días consecutivos o cuatro veces en el mes, sin permiso o sin causa justificada. En caso de darse el despido injustificado, el empleador deberá abonar las indemnizaciones pertinentes.

Por el incumplimiento del presente protocolo, el empleador será pasible de las sanciones estipuladas en el código del trabajo, establecidas en 10 a 30 jornales mínimos.

El ministerio de salud pública y bienestar social, está facultado a monitorear los casos que den positivo”.

Medidas de preparación recomendadas:

- Siga las recomendaciones del ministerio de salud pública y bienestar social.
- Organice un "equipo de gestión de crisis" este equipo debe involucrar al gerente o encargado del alojamiento turístico y a ciertos jefes de departamento, por ejemplo, el de limpieza, marketing, atención al cliente, etc.
- Revise todos sus procedimientos de limpieza y desinfección habituales, asegurándose de que se aplican eficazmente y se utilizan los productos de limpieza y desinfección correctos; además de contar con los recursos, insumos y equipos necesarios.

**Actualice la información de su equipo en:**

- La enfermedad y su propagación.
- Medidas básicas de higiene y prevención.
- Qué hacer en caso de un caso sospechoso o real.
- Procedimientos correctos, con demostraciones prácticas.
- Colocación y retirada de los equipos de protección individual (EPI).

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## **Colocación de los EPI (equipo de protección individual):**

- Los EPI deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.
- Consecuentemente, debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.
- Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición

## **Procedimiento para el retiro correcto de los EPI**

- Quítese y tire primero los guantes y la ropa en recipientes destinados específicamente para ese fin.
- Lávese las manos de inmediato con agua y jabón.
- Retírese los anteojos si los usa y desinfectelo.
- Retire y tire la mascarilla quirúrgica.
- Lavase nuevamente las manos de inmediato con agua y jabón.
- Evite colocar los EPI sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados, para evitar que sean una fuente de contaminación.
- Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho.
- Si no se puede evitar el uso de EPI reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.
- Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

## **Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 en el entorno laboral (alojamientos turísticos):**

Se considera la baja probabilidad de exposición:

Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, no es necesario uso de equipos de protección individual. Por ejemplo:

- Personal administrativo.
- Técnicos de transporte, sin contacto directo con el cliente.
- Personal de hotel menos área de recepción. Este caso, si se considera expuesto al riesgo.
- Si existen en este grupo contacto con casos sospechosos y/o confirmados, se aplica protocolo del MSPyBS.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína TetĀ Remimoimby omopyendáva TetĀpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakĀrapu'ã ha oikuaauka tetĀ Paraguái tuichakue javeve, tetĀ ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## **Recomendaciones preventivas técnicas y organizativas en alojamientos turísticos desde el punto de vista del trabajador.**

- 1- Vigilar diariamente el estado de salud de los trabajadores,
- 2- Informar y formar a los trabajadores a través de emails, intranet, compromiso de calidad, señalización etc. Sobre cómo realizar las tareas diarias de forma segura.
- 3- Prestar especial atención y desinfectar habitualmente los “puntos críticos” de contagio, por ejemplo, mesas y mostradores, recepción de hoteles y restaurantes, incrementar frecuencia de limpieza.
- 4- Colocar dispensadores de productos desinfectantes (jabón líquido, alcohol en gel) de manos en baños y zonas públicas.
- 5- Aumentar el stock de limpieza y de los equipos de protección para evitar quedarse sin ellos a causa de la alta demanda de guantes, mascarillas quirúrgicas.
- 6- Aislar con plástico protector transparente aquellos elementos susceptibles de contener el virus y que sean difíciles de limpiar, tales como teclados o botones de ascensores, controles remotos de los diferentes equipos de las habitaciones y otras áreas.
- 7- Realizar labores de desinfección de superficies, siempre llevadas a cabo por profesionales que posean los conocimientos técnicos necesarios para emplear los desinfectantes más apropiados en las concentraciones que resulten más eficientes y con menos impacto para los clientes de este tipo de establecimientos.
- 8- Lavado de manos con agua y jabón según protocolo de OMS, al ingreso al lugar de trabajo, luego cada 2 horas, después de usar el baño y áreas comunes, antes y después de manipular alimentos.
- 9- Buenas prácticas de higiene, etiqueta respiratoria. (uso del ángulo interno del codo al toser y estornudar).
- 10- Distancia física de por lo menos 2 metros entre cada puesto de trabajo.
- 11- Cumplir protocolo del MSPyBS, si existen en este grupo laboral un colaborador contacto con casos sospechosos y/o confirmado, se aplica protocolo del MSPyBS de manejo de caso a investigar y/o sospechoso, con el aislamiento correspondiente.
- 12- Si existe un caso confirmado de covid-19 en el grupo de trabajo, avisar inmediatamente al ministerio del trabajo empleo y seguridad social y al ministerio de salud pública y bienestar social, para ver medidas a tomar en el lugar de trabajo. Llamar al 911 o al 154.
- 13- Acorde a protocolo informar al ministerio del trabajo empleo y seguridad social de casos de covid-19.
- 14- Este grupo de trabajo no requiere el uso rutinario de mascarillas quirúrgicas, a menos que un colaborador/a este con síntomas respiratorios (y si esta con síntomas, no debería trabajar).

Los periodos de aislamiento preventivo a que se vean sometidos los trabajadores/as como consecuencia del virus Covid19, serán considerados como situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común.

El ámbito de aplicación incluye a todos los trabajadores involucrados en trabajos de alojamientos turísticos, tanto para los que implican atención directa al público

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

(recepción) como aquellos puestos que no implican atención al público en forma directa.

## ¿Cómo realizar una limpieza y desinfección más profunda?

### Preparación

- Por adelantado: prepare una lista de todas las superficies que deben ser desinfectadas. Es importante asegurarse de que todas las superficies de contacto se desinfecten adecuadamente. La lista debe incluir todos los puntos de contacto en la recepción, oficinas, bares, restaurantes, discotecas, escaleras, pasillos, ascensores, áreas de piscinas, gimnasio, sauna, vestuarios, baños públicos, terrazas, etc.
- Planificar qué personal participará, distribuir las tareas por zona, asignar el equipo.
- Asegurarse de que todo el personal esté debidamente capacitado.
- Asegurarse de que dispone de todos los materiales y productos químicos necesarios.
- Avisar a los clientes (mediante carteles) que se realizará una limpieza profunda, y que no habrá acceso a las áreas públicas durante este tiempo: se realizará durante la noche, mientras los huéspedes estén en sus habitaciones.

### Ejecución

- Sólo debe participar personal capacitado en la limpieza y desinfección profunda.
- Asegúrate de que todos los clientes estén en sus habitaciones.
- Mientras se lleva a cabo la tarea, acordonar las áreas relevantes con conos, señales u otros medios, para evitar el acceso de personas no autorizadas.
- Póngase el equipo de protección personal (guantes, etc.) Antes de proceder a la limpieza.
- Limpiar las superficies con un detergente.
- Utilizar paños, estropajos o esponjas y bolsas específicas, por ejemplo, identificadas/codificadas por código de colores para evitar la contaminación cruzada.
- Desinfectar las superficies de contacto con hipoclorito de sodio al 5 – 6%.
- Para los muebles de superficies blandas como sofás, colchones, etc..., pueden utilizarse otros procedimientos de limpieza: limpieza a vapor (vaporizador).
- Asegúrese de que todas las superficies de la lista estén correctamente limpias y desinfectadas.
- Deseche los guantes y otra ropa desechable en una bolsa de basura.

### Desinfección profunda:

Cuando los sistemas anteriores han fallado, la opción más extrema es cerrar el alojamiento turístico por unos cuantos días, y llevar a cabo una limpieza profunda:

- Siga el mismo procedimiento que antes, pero, además:  
Las cortinas deben lavarse a 65°C durante 10 minutos o 71°C durante 3 minutos. Se puede contratar una empresa externa, para desinfectar más a fondo todas las áreas.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

- Se debe prestar especial atención a lo siguiente:
  - Esquinas de difícil acceso.
  - Pasillos, áreas públicas, alfombras, etc.
  - Sistema de aire acondicionado.

### **Recomendaciones preventivas técnicas y organizativas en alojamientos turísticos si se aloja un paciente sintomático con COVID-19.**

Si el alojamiento turístico va a ser usado como lugar de aislamiento de casos sospechosos y/o confirmado Covid-19 deben de:

- 1- Notificar al MSPyBS acorde a protocolo.
- 2- Minimizar el contacto con los huéspedes en condición de aislamiento en el hotel. En caso de tener que hacerlo, deberá utilizar un equipo básico de protección personal (mascarilla quirúrgica, guantes de nitrilo, anteojos) provisto por la empresa para asegurar condiciones de higiene y seguridad laboral. Serían: exposición de bajo riesgo.
- 3- Ventilar de forma diaria y recurrente los espacios comunes. Restringir el uso de aquellos espacios que no puedan cumplir con esta medida.
- 4- Exhibir en espacios de circulación las recomendaciones y números de teléfono del ministerio de salud pública y bienestar social.
- 5- El aislamiento del huésped proveniente de las zonas afectadas debe hacerse en la habitación, evitando cualquier desplazamiento.
- 6- El procedimiento de limpieza y desinfección de la habitación será efectuado en dos pasos. Primero con agua y detergente, y posteriormente con una sustancia desinfectante.
- 7- Utilizar ropa, paños, esponjas y bolsas específicas, identificadas/codificadas por código de colores para evitar la contaminación cruzada.
- 8- En el caso en que el personal hotelero tome conocimiento de la presencia de huéspedes con síntomas compatibles con covid-19, deberán reportarlo de forma inmediata a la autoridad sanitaria.
- 9- Habitaciones que tuvieron personas infectadas:

Antes de ingresar a la habitación es necesario que la persona encargada de la limpieza se proteja acorde al ítem 2 (exposición de bajo riesgo) y además de llevar a cabo una desinfección con hipoclorito de sodio al 5 – 6%, utilizar vaporizadores en superficies blandas y evitar la contaminación cruzada, es importante saber que la ropa de cama debe lavarse a 65°C durante 10 minutos o 71°C durante 3 minutos.

En el caso de que el personal que trabaja en alojamientos turísticos tome contacto o haya tomado en los últimos 14 días con personas consideradas como "caso confirmado", el protocolo dispondrá que esas personas "deberán ser evaluadas por la autoridad sanitaria" y si se considera que mantuvieron "contacto estrecho" deberá cumplir con estricto aislamiento domiciliario.



*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

### **Comunicación interna:**

Las medidas de aislamiento de los trabajadores, que tuvieron contacto con el caso sospechoso detectado en el alojamiento turístico, constituyen la primera barrera de protección tanto del trabajador como de las restantes personas susceptibles de contacto con el caso.

El personal debe ser consciente de la situación, conocer sus responsabilidades en cuanto a la gestión de la crisis y debe estar bien capacitado en los procedimientos correctos.

### **Correcta Higiene Personal:**

- Lávese las manos con frecuencia, especialmente cuando haya estado en contacto con personas enfermas, o en cualquier área contaminada como, por ejemplo, habitaciones contaminadas.
- En general, siga las mismas recomendaciones para los clientes.
- Sólo el personal capacitado en los procedimientos correctos debe dispensar alimentos, bebidas, etc. A las habitaciones de los clientes afectados.
- Siga los protocolos y procedimientos establecidos y las instrucciones del ministerio de salud.
- Para evitar la infección, el personal debe ser consciente de cómo y con qué facilidad se propaga el virus, especialmente si entra en contacto con personas infectadas y con áreas o equipos contaminados, es decir, personal de limpieza y recepción.

### **Comunicación externa:**

Está dirigida a los clientes para que mantengan la calma y practiquen una correcta higiene personal. Evitar dar "noticias falsas" a la prensa y el sensacionalismo en los medios de comunicación social:

### **Recomendaciones básicas para los clientes:**

- Mantenga la calma.
- Prácticas de correcta higiene personal:
  - Lávese sus manos con agua y jabón con frecuencia.
  - Tápese la boca con un pañuelo de papel o su antebrazo (ángulo interno del codo), si tose o estornuda.
  - Evite tocar sus ojos, nariz y boca.
  - Mantenga al menos 2 metros de distancia entre las personas contagiadas.
  - El uso de mascarillas quirúrgicas no está recomendado, su uso obligatorio es para los que ya están infectados, para prevenir el contagio cuando tosen o estornudan.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## **Exclusiones:**

**Personal:** todo el personal que esté enfermo debe guardar reposo domiciliario hasta que el médico confirme que puede volver a su trabajo.

## **Restaurantes y bares:**

- Disponer de lavatorios para el lavado correcto de manos con agua y jabón y dispensadores de gel desinfectante.
- Aumentar la frecuencia de desinfección de los utensilios del buffet. Se recomienda cada 15 minutos o menos.

## **Guarderías o parques infantiles:**

- Disponer de lavatorios para el lavado correcto de manos con agua y jabón y dispensadores de gel desinfectante.
- Aumentar la frecuencia de desinfección de juguetes y utensilios.
- El plan de limpieza habitual debe ser seguido en los clubs infantiles, pero, además, centrarse más en las superficies de contacto.
- Se debe usar hipoclorito de sodio al 5-6% para desinfectar las superficies de contacto.
- Aumentar la frecuencia de la limpieza y la desinfección del área infantil.

## **Piscinas y agua:**

- Mantener el cloro lo más alto posible, pero dentro de los niveles recomendados y legales.
- Eliminar los vasos de vidrio o cristal. Sólo se permiten vasos de plástico desechables en las piscinas.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## Anexo 1

### Carta modelo para ser distribuida en las habitaciones

El alojamiento turístico está al tanto de las informaciones en los medios de comunicación oficial sobre la propagación del coronavirus covid19, y por ello estamos haciendo todo lo posible para mantener a nuestros clientes seguros y hacer que su estancia con nosotros sea agradable y segura.

Siguiendo el consejo de las autoridades del ministerio de salud pública, le pedimos que tome estas sencillas medidas para reducir el riesgo de contraer el virus:

- Lávese las manos regularmente con agua y jabón. Esto le llevará unos 20 segundos.
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en la papelera de la habitación. Si no se tiene pañuelo de papel puede usar papel higiénico, o, toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un episodio de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evite tocarse los ojos, la nariz o la boca, y lávese inmediatamente las manos con agua y jabón.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe utilizar mascarilla quirúrgica y lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones
- Lavarse las manos con agua y jabón después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Si se siente mal, tiene fiebre, tos, o dificultad para respirar, permanezca en su habitación y llame a recepción usando el teléfono.
- En la recepción le darán las recomendaciones necesarias. No salga de su habitación si no se siente bien.

***Gracias por su cooperación.***

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína TetĀ Remimoimby omopyendáva TetĀpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakĀrapu Ā ha oikuaauka tetĀ Paraguái tuichakue javeve, tetĀ ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporáverá.*

## Anexo 2

**Esto es sólo una guía.**

**Puede identificar otras superficies de contacto adicionales en las áreas públicas:**

### Recepción Áreas Públicas

- Recepción
- Máquinas expendedoras
- Máquinas de internet
- Ordenadores para uso de los
- Huéspedes
- Balaustradas, pasamanos
- Botones de ascensor
- Mandos e interruptores

### Bares y Restaurantes

- Mesas y sillas (reposabrazos)
- Dispensador de bebidas
- Utensilios para servirse
- Barra del bar
- Bar
- Hamacas y tumbonas
- Piscinas

### Aseos

- Los grifos y las manecillas de las puertas
- Inodoros y otros equipamientos
- Asegurarse de que haya suficiente papel de baño y jabón

### Terraza/balcón:

- Manecilla de la puerta
- Barandilla.

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

### Anexo 3

**Esto es sólo una guía, pero puede identificar otras superficies de contacto adicionales en áreas internas:**

#### **Habitación:**

- Pomos de puerta, armarios...
- Interruptores
- Teléfono
- Mando del aire acondicionado
- TV - mando a distancia
- TV botones de control
- Mesas y sillas baño:
- Grifos, ducha
- Botones del baño o interruptores de la luz
- Lavabo
- Inodoro
- Se prohíben los vasos de cristal (sólo se permiten vasos de plástico desechables)
- Puerta del minibar y su contenido (botellas, latas, snacks...)
- Cambiar cada día ropa de cama y toallas
- Se prohíben los vasos de cristal (sólo se permiten vasos de plástico desechables).
- Se eliminan 'amenities'

*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãvera.*

## Anexo 4

### Desinfectantes registrados eficaces contra el coronavirus

Entre los productos que tardan entre dos y diez minutos en hacer efecto, según la marca, se encuentra el amonio cuaternario (el compuesto más presente en la lista), el hipoclorito de sodio, el ácido octanoico o caprílico, el fenol o ácido carbónico, el etanol, el trietilenglicol, el ácido láctico-l o ácido hipocloroso.

Por su parte, otros compuestos pueden llegar a desinfectar el covid-19 en apenas un minuto o incluso 30 segundos, como es el caso el peróxido de hidrógeno combinado, el ácido peracético, el isopropanol, el carbonato de sodio o sosa o ión de plata con ácido cítrico.

El listado completo se encuentra en este link:  
[https://espanol.epa.gov/.../030520\\_edited\\_list\\_spanish](https://espanol.epa.gov/.../030520_edited_list_spanish)

Acá ejemplos de los productos que pueden usarse.

- Solución de hipoclorito de sodio al 5 - 6% en 2 a 10 minutos,
- Agentes químicos basados en etanol al 75% en 5 minutos,
- Alcohol 70 (no superior o inferior) en 5 minutos,
- Fenol al 2% en 5 minutos,
- Spray nine
- Alcohol isopropílico por encima del 70%.
- Peróxido de hidrógeno desde 0,5%, combinados de peróxido de hidrógeno y ácido peracético.
- Hipoclorito de sodio 2m en tiempo de 10 minutos,
- Acetona a temperatura ambiente al 10% en 5 minutos,
- Formaldehído a temperatura ambiente 5 minutos,
- Calor a 56°C inactiva alrededor de 10.000 unidades por 15 minutos (reducción rápida)
- Glutaraldehído al 2%